



Factura: 002-001-000015542

20180901036D00121



DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMAS N° 20180901036D00121

Ante mí, NOTARIO(A) MARIA PILAR SALAZAR VIVER de la NOTARÍA TRIGÉSIMA SEXTA , comparece(n) ERIKA KATHIUSKA REYES NARANJO portador(a) de CÉDULA 0916641491 de nacionalidad ECUATORIANA, mayor(es) de edad, estado civil DIVORCIADO(A), domiciliado(a) en GUAYAQUIL, REPRESENTANDO A BROOM--ECUADOR S.A. CON RUC NUMERO 0992385502001 en calidad de PETICIONARIO(A); quien(es) declara(n) que la(s) firma(s) constante(s) en el documento que antecede INFORMACION DE COMPAÑIAS EXTRANJERAS, es(son) suya(s), la(s) misma(s) que usa(n) en todos sus actos públicos y privados, siendo en consecuencia auténtica(s), para constancia firma(n) conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe. La presente diligencia se realiza en ejercicio de la atribución que me confiere el numeral noveno del artículo dieciocho de la Ley Notarial -. El presente reconocimiento no se refiere al contenido del documento que antecede, sobre cuyo texto esta Notaría, no asume responsabilidad alguna. – Se archiva un original. GUAYAQUIL, a 9 DE MAYO DEL 2018, (13:59).

[Firma manuscrita]
ERIK KATHIUSKA REYES NARANJO
CÉDULA 0916641491



[Firma manuscrita]
NOTARIO(A) MARIA PILAR SALAZAR VIVER
NOTARÍA TRIGÉSIMA SEXTA DEL CANTÓN GUAYAQUIL

8.	NO	IDENTIFICAC.	NOMBRE	TIPO IDENTIFIC.	NACIONALIDAD	DIRECCION DOMICILIARIA	ESTADO CIVIL	CORREO ELECTRONICO	COTIZA BOLSA
7.	NO	78563	VLECK BROOM VERONICA	PASAPORT	INGLATERRA	2 SHAFTESBURY MEWS, LONDON W8 5QR	SOLTERO	veronica@hotmail.com	NO
6.	NO	34423008	BROOM DE VLECK ROSE	PASAPORT	CHILE	COWLEY HENLEY ROAD, WARGRAVE,	CASADO	rosev@gmail.com	NO
5.	NO	ASE-G-0000129	WELLS MUÑOZ JAMES C.	OTRO	CHILE	VERGARA 128, CONCON CHILE	CASADO	wells@gmail.com	NO
4.2.	NO	ASE-G-0000409	MUNOZ WELLS VERONICA CYNTHIA	OTRO	CHILE	JULIO FOSSA CALDERON 575,			NO
4.1.	NO	ASE-G-0000129	WELLS MUÑOZ JAMES C.	OTRO	CHILE	VERGARA 128, CONCON CHILE			NO
4.	NO	SE-G-00000204	WELLS Y COMPAÑIA LIMITADA	SOCIEDAD EXTRANJE	CHILE	VALPARAISO - CHILE		wellsco@hotmail.cl	NO
3.	NO	43509861	SORENSEN HALSE EVA	PASAPORT	DINAMARCA	CALLE RANCO, PARCELA 28, RENACA,	SOLTERO	sorensen@gmail.com	NO
2.	NO	ASE-G-0000128	SORENSEN HALSE LARS DAN	OTRO	CHILE	CALLE RANCO, PARCELA 28, RENACA,	SOLTERO	hars@gmail.com	NO
1.2.	NO	ASE-G-0000128	SORENSEN HALSE LARS DAN	OTRO	CHILE	CALLE RANCO, PARCELA 28, RENACA,			NO
1.1.	NO	43509861	SORENSEN HALSE EVA	PASAPORT	DINAMARCA	CALLE RANCO, PARCELA 28, RENACA,			NO
1.	NO	SE-G-00000203	SORENSEN Y COMPAÑIA LIMITADA	SOCIEDAD EXTRANJE	CHILE	VALPARAISO - CHILE		sorensen@gmail.cl	NO

4. DATOS DE LOS SOCIOS O ACCIONISTAS/MIEMBROS DE LA SOCIEDAD EXTRANJERA

0916641491	REYES NARANJO ERIKA KATRIUSKA	CEDULA	ECUADOR	CDLA. GUAYAQUIL MZ 15 SOLAR 1	reyes@broomecuador.com
IDENTIFICACION	NOMBRE	TIPO IDENTIFIC.	NACIONALIDAD	DIRECCION DOMICILIARIA	CORREO ELECTRONICO

3. DATOS DE LOS APODERADOS DE LA SOCIEDAD EXTRANJERA

IDENTIFICACION:	SE-G-00000205	NOMBRE:	A.J. BROOM Y CIA S.A.C.
MOTIVO	ANUAL	DIRECCION:	VALPARAISO CHILE
AÑO / FECHA:	2017	NACIONALIDAD:	CHILE
SOCIEDAD REMISA:	NO	COTIZA EN BOLSA:	NO

2. INFORMACIÓN DE LA SOCIEDAD EXTRANJERA

IDENTIFICACION	F16151117	FECHA NOMBRAMIENTO	23/05/2017	NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL	SANTA CRUZ LAURSEN JAIME EMILIO	GERENTE GENERAL
REPRESENTANTES LEGALES DE LA COMPAÑIA QUE REALIZARON LA ÚLTIMA ACTUALIZACION DE DATOS						
CARGO						

EXPEDIENTE: 117788

NOMBRE DE LA COMPAÑIA: BROOM-ECUADOR S.A.

1. COMPAÑIA NACIONAL OBJETO DE LA PRESENTACIÓN

REPÚBLICA DEL ECUADOR

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS - REGISTRO DE SOCIEDADES

INFORMACIÓN DE COMPAÑÍAS EXTRANJERAS



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 0916641491

Nombres del ciudadano: REYES NARANJO ERIKA KATHIUSKA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/GUAYAS/GUAYAAQUIL/CARBO

/CONCEPCION/

Fecha de nacimiento: 7 DE JUNIO DE 1976

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: EMPLEADO PRIVADO

Estado Civil: DIVORCIADO

Cónyuge: No Registra

Nombres del padre: REYES MEZA GUIDO ANTONIO

Nombres de la madre: NARANJO LARREA BETTY MARLENE

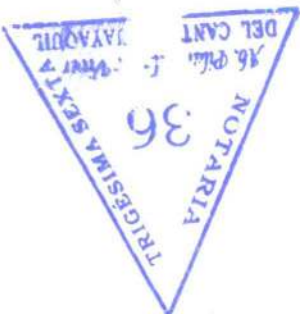
Fecha de expedición: 7 DE DICIEMBRE DE 2016

Información certificada a la fecha: 9 DE MAYO DE 2018

Emisor: BRUNO RENEE RAMOS SALAZAR - GUAYAS-GUAYAAQUIL-NT 36 - GUAYAS - GUAYAAQUIL



Ing. Jorge Troya Fuentes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



PODER ESPECIAL

PRIMERA: INTERVINIENTE.- Interviene en la celebración del

presente instrumento de **Poder Especial**, el señor **JAI ME EMILIO**

SANTA CRUZ LAURSEN, en calidad de **PODERDANTE**, por ser

GERENTE GENERAL y como tal representante legal de la compañía

BROOM-ECUADOR S.A.

SEGUNDA: PODER ESPECIAL.- La compañía **BROOM-ECUADOR**

S.A. a través de su Gerente General, el señor **JAI ME EMILIO SANTA**

CRUZ LAURSEN, tiene a bien otorgar como en efecto otorga **PODER**

ESPECIAL amplio y suficiente, que en derecho se requiere a favor de

la señora **ERIKA KATHIUSKA REYES NARANJO**, ciudadana

ecuatoriana, mayor de edad, domiciliada en la ciudad de Guayaquil -

ECUADOR, portadora de la cédula de identidad número **CERO NUEVE**

UNO SEIS SEIS CUATRO UNO CUATRO NUEVE UNO, para que a

nombre y representación de la compañía **BROOM-ECUADOR S.A.**

pueda realizar plenamente los siguientes actos: a) comparar y vender,

pactar precio, recibir o cancelar valores sobre compras o ventas de

bienes muebles o inmuebles o servicios que ofrece, adquiere, presta o

utiliza **BROOM-ECUADOR S.A.**; b) Podrá celebrar todo tipo de actos y

contratos, contraer todo tipo de obligaciones de dar, de hacer y no

hacer permitido por la ley, relacionadas con el objeto social de la

compañía, o cualquier otro que esta requiera; c) Pactar prestación de

los servicios de transporte aéreo y/o marítimo, relacionadas con la

actividad comercial y administrativa de **BROOM-ECUADOR S.A.**; d)

supervisar la contabilidad; e) comparecer ante cualquier institución

pública o privada del país o del extranjero, tales como municipios,

empresa eléctrica, empresa de agua potable, corporación Nacional de

telecomunicaciones, Servicios Nacional de Aduana (**SENAE**),

Ministerio de Transporte y Obras Públicas, Instituto Ecuatoriano de

Seguridad Social (**IESS**) o sus dependencias, Banco Ecuatoriano de

Vivienda, Servicio de Rentas Internas (**SRI**), bancos privados



nacionales o extranjeros, a nombre y en representación de la
compañía BROOM-ECUADOR S.A., y realice cualquier trámite o
diligencia a nombre de la compañía; f) Comparecer ante comisarías de
policía, municipales, Fiscales del Guayas y otras provincias, Agentes
fiscales, juzgados y tribunales de la República de Ecuador para
impulsar como representante de BROOM-ECUADOR S.A. la
acusación o defensa frente a la comisión de un delito de acción
pública o privada, para la elaboración, presentación y seguimiento de
denuncias, elaboración de contratos y de cláusulas especiales,
prosecución de juicios ejecutivos, procedimientos coactivos,
diligencias previas, recuperación de cartera, obtención de registros,
constitución de sociedades, aumentos de capital, cualquier tipo de
trámite ante la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros,
de Telecomunicaciones, de Bancos, Procuraduría general del Estado,
Registros Públicos: Civil, de la propiedad, mercantiles, etc. y demás
organismos de control en la obtención y/o renovación de permisos de
municipales, de funcionamiento, tramitación de permisos de
construcción, ocupación de vía pública, solicitudes y consultas al
Cancejo Cantonal, comparecer a la Inspectoría o Ministerio del
Trabajo, Juzgados Laborales, suscripción de actas de finiquito,
Juzgados y Cortes Provinciales, Nacionales de Justicia, g) Se confiere
a favor del mandatario todas las facultades contenidas en las leyes
ecuatorianas, siendo estas transigir, conciliar, comprometer pleito en
árbitros o mediadores, desistir de pleitos, absolver posiciones, deferir
juramento decisorio y recibir la cosa sobre la cual verse el litigio o
tomar posesión de ella, es decir que represente a la compañía
BROOM-ECUADOR S.A. en todo lo que sea necesario sin ninguna
limitación, de tal manera que este poder no pueda ser considerado
como insuficiente.

TERCERA: PLAZO.- el presente poder estará vigente de forma
indefinida, sin que deba realizarse diligencias de actualización para su
plena validez.

36
TRIGESIMA SEXTA
DEL CANTON
YAGUAY
16 de mayo de 2014

SEPAREDO CORTES GARCIA
NOTARIO
PUBICO
CHILE

nombrado en calidad de Procurador Judicial, de conformidad con lo dispuesto en las leyes correspondientes. El poderdante confiere todas las atribuciones de procuración judicial constantes en las leyes ecuatorianas, inclusive las de delegar total o parcialmente este poder a cualquier otro Abogado con fines de procuración judicial, a fin de que no sea la falta de autorización la que obste el fiel cumplimiento de este mandato. Quien haga las veces de apoderado se obliga, en su ejecución, a cumplir con las disposiciones tipificadas las leyes ecuatorianas. El presente mandato se mantendrá vigente mientras el poderdante no lo revoque ni necesitara de un nuevo poder.- Hasta aquí la voluntad expresa del mandante. En cumplimiento de este mandato, la mandataria podrá otorgar y firmar toda clase de documento públicos y privados.

P. BROOM-ECUADOR S.A.

JAIIME EMILIO SANTA CRUZ LAURSEN

Pasaporte No. F16151117

GERENTE GENERAL

RUC No. 0992385502001

Autorizo la firma de don Jaime Emilio Santa Cruz Laursen, Pasaporte N° F16151117.- Valparaíso, marzo 19 de 108.- DOY FE.-





Código de verificación:	113A5322C4
-------------------------	------------

<https://consulta.apostilla.gob.cl>

La autenticidad de esta apostilla puede ser verificada en:
To verify the issuance of this apostille, see:
Certe apostille peut être vérifiée à l'adresse suivante:

Número Apostilla | EAC412467 |
Fecha Emisión | 21-03-2018 |

VERIFICACIÓN EN LÍNEA

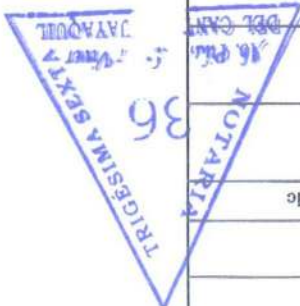
Número de páginas: 3
number of pages / quantité de pages
Folio/serie/otro: SIN IDENTIFICACIÓN
serie / other

Titular / Holder / Titulaire: AUTORIZA FIRMA DE DON JAIME EMILIO SANTA CRUZ LAURSEN

Tipo de documento / Type of document / Type de document: PODER NOTARIAL
INDIVIDUALIZACIÓN DEL DOCUMENTO APOSTILLADO

Esta apostilla certifica únicamente la autenticidad de la firma, la calidad en que el firmante del documento haya actuado y, en su caso, la identidad del sello o timbre del que el documento público está revestido. La apostilla no certifica el contenido del documento para el cual se expidió.
dicha Firma; y a la Ley N° 20.711, que implementa en Chile la Convención de La Haya que Suprime Exigencia de Legalización de Documentos Públicos.
This apostille only certifies the signature of the person who has signed the public document, and, where appropriate, the identity of the seal or stamp which the public document bears. This apostille does not certify the content of the document for which it was issued.
Signature; and to Law N° 20.711, which implements in Chile the Convention of The Hague Abolishing the Requirement of Legalisation for Foreign Public Documents.
Cet acte public est révélé. Cette apostille ne certifie pas le contenu de l'acte pour lequel elle a été émise.
services de certification de signature électronique, ainsi qu'à la loi n°20711 portant application au Chili de la Convention de La Haye qui supprime l'obligation de légalisation des actes publics étrangers.

APOSTILLE (Convention de La Haye du 5 octobre 1961)		CHILE		country/pays	
El presente documento público / This public document / Le présent acte public					
2. Ha sido firmado por has been signed by / e été signé par		GERARDO ALFREDO CORTES GASQUI			
3. Quien actúa en calidad de acting in the capacity of / agissant en qualité de		NOTARIO TITULAR			
4. Revestido del sello - timbre bears the seal - stamp of / est revêtu du sceau - timbre de		NOTARIA GERARDO CORTES GASQUI			
Certificado / Certified / Attesté					
5. En at / a	Santiago	6. El día the / le	21-03-2018		
7. Por by / par	KAREN FERNANDA ARMUO NILO				
8. Bajo el número N° / sous N°	EAC412467				
9. Sello - Timbre seal - stamp / sceau - timbre					
10. Firma signature					





https://consulta.apostilla.gob.cl

La autenticidad de esta apostilla puede ser verificada en:
To verify the issuance of this apostille, see:
Cette apostille peut être vérifiée à l'adresse suivante:

Número Apostilla [EAC223974]
Fecha Emisión [11-07-2017]

Número de páginas: 2
number of pages / quantité de pages
Folio/serie/otro: SIN IDENTIFICACIÓN
serie / other
folio / série / autre

Titular / Holder / Titulaire: JAIME EMILIO SANTA CRUZ AURSEN

Tipo de documento / Type of document / Type de document: OTROS DOCUMENTOS NOTARIALES

INDIVIDUALIZACIÓN DEL DOCUMENTO APOSTILLADO

Cette apostille atteste uniquement la véracité de la signature, la qualité en laquelle le signataire de l'acte a agi et, le cas échéant, l'identité du sceau ou timbre dont cet acte public est revêtu. Cette apostille ne certifie pas le contenu de l'acte pour lequel elle a été émise.
Le présent document est muni d'une signature électronique conformément à la loi n°19.799 relative aux actes électroniques, à la signature électronique et aux services de certification de signature électronique, ainsi qu'à la loi n°20.711 portant application au Chili de la Convention de La Haye qui supprime l'obligation de légalisation des actes publics étrangers.

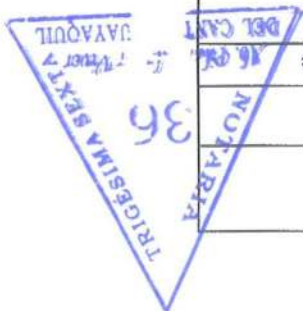
Documents.
Signature: and to Law N° 20.711, which implements in Chile the Convention of The Hague Abolishing the Requirement of Legalisation for Foreign Public Documents.
This document has been signed electronically according to Law N° 19.799, about Electronic Documents, Electronic Signature and Certification Services of that public document bears. This apostille does not certify the content of the document for which it was issued.

Extranjeros.
Esta apostilla certifica únicamente la autenticidad de la firma, la calidad en que el firmante del documento haya actuado y, en su caso, la identidad del sello o timbre del que el documento público está revestido. La apostilla no certifica el contenido del documento para el cual se expidió.
Este documento ha sido firmado electrónicamente conforme a la Ley N° 19.799, sobre Documentos Electrónicos, Firma Electrónica y Servicios de Certificación de dicha Firma; y a la Ley N° 20.711, que implementa en Chile la Convención de La Haya que Suprime Exigencia de Legalización de Documentos Públicos

9. Sello - Timbre seal - stamp / sceau - timbre		10. Firma signature	
8. Bajo el número N° / sous N°		EAC223974	
7. Por by / par		Jaime Andres Campos Sanhueza	
5. En at / a		Santiago	
6. El día the / le		11-07-2017	
Certificado / Certified / Attesté			
4. Revestido del sello - timbre est revêtu du sceau - timbre de bears the seal - stamp of / agissant en qualité de		27° NOTARIA DE SANTIAGO DE EDUARDO AVELLO CONCHA	
3. Quien actúa en calidad de acting in the capacity of / e été signé par		NOTARIO TITULAR	
2. Ha sido firmado por has been signed by /		EDUARDO AVELLO CONCHA	
El presente documento público / This public document / Le présent acte public			
1. País country/pays		CHILE	

(Convention de La Haye du 5 octobre 1961)

APOSTILLE



LOS DATOS DE ESTA INSCRIPCIÓN CONSTAN



JAI ME EMILIO SANTA CRUZ LAURSEN



Handwritten signature of Jaime Emilio Santa Cruz Laursen.

Guayaquil, mayo 23 del 2017.

RAZÓN: YO, JAI ME EMILIO SANTA CRUZ LAURSEN, de nacionalidad chilena, identificado con Pasaporte No. F16151117, acepto la designación que antecede.

SECRETARIA AD-HOC DE LA JUNTA

Sr. Ximena Soriano Bernabé

Ximena Soriano B.

ATENTAMENTE

Me permito comunicarle que la Junta General de Accionistas de la Compañía BROOM-ECUADOR S.A. celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de elegirlo a Ud. como GERENTE GENERAL de la compañía por un periodo de CINCO AÑOS. Usted reemplaza al señor JAVIER ALFREDO CARRASCO SILVA, cuyo nombramiento fue inscrito en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil el 17 de abril del 2012. Sus deberes y atribuciones constan en el Estatuto Social de la Compañía, y, a Ud. Como GERENTE GENERAL le corresponde la representación legal, judicial y extrajudicial de manera individual. BROOM-ECUADOR S.A., se constituyó el 3 de septiembre del 2004, mediante Escritura Pública autorizada por la Notaría 16° del Cantón Guayaquil, e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, el día 6 de octubre del 2004.

De mis consideraciones:

JAI ME EMILIO SANTA CRUZ LAURSEN

Sr.

Ciudad.-

Guayaquil, mayo 23 del 2017.

BROOM-ECUADOR S.A.



AUTORIZO LA FIRMA DE DON JAIME EMILIO SANTA CRUZ AURSEN, C.I.No.9.024.885-5 Y PASAPORTE CHILENO No.F16151117, EN REPRESENTACIÓN DE BROOM-ECUADOR S.A. SANTIAGO, 19 DE JULIO DE 2017. CMZ(CB).-



Registro Mercantil de Guayaquil

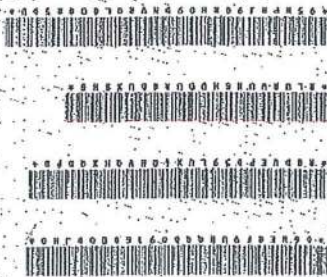
NUMERO DE REPORTE: 21.858
FECHA DE REPORTE: 23/may/2017
HORA DE REPORTE: 11:26



En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Canton Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha veintitres de Mayo del dos mil diecisiete queda inscrito el presente Nominamiento de Gerente General, de la Compañía BROOM-ECUADOR S.A., a favor de JAIME EMILIO SANTA CRUZ LAURSEN, de folios 21.842 a 21.846, Registro de Nominamientos número 5.926.2.- Se tomo nota de este Nominamiento, al margen de la inscripción respectiva.

ORDEN: 21858



Guayaquil, 29 de mayo de 2017.

REVISADO POR:

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Ab. Patricia Murtillo Torres
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA

[Handwritten signature]

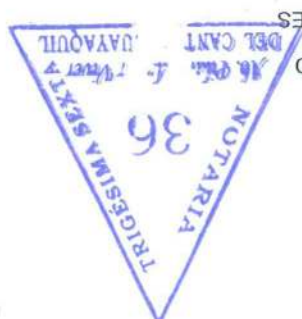
Nº 0110880



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES

SOCIEDADES

SRI
...le hace bien el país



0992385502001

BROOM-ECUADOR S.A.

NUMERO RUC:

RAZON SOCIAL:

NOMBRE COMERCIAL:

CLASE CONTRIBUYENTE:

REPRESENTANTE LEGAL:

CONTADOR:

LOZADA ALVARADO MARIA MERCEDES
SANTA CRUZ LAURSEN JAIME EMILIO

OTROS

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

ACTIVIDADES DE CARGA Y DESCARGA DE MERCANCIAS

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAS Parroquia: TARQUI Ciudadela: KENNEDY NORTE Calle: FLORES PEREZ
Número: S/N Intersección: CLOTARIO PAZ Manzana: 103 Supermanzana: SOL.12-13-19-20 Edificio: ATLANTIS Piso: 6
Referencia ubicación: ATRAS DEL HILTON COLON Telefono Trabajo: 043711630 Email: fabrozam@hotmail.com

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

* ANEXO ACCIONISTAS, PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES

* ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI

* ANEXO RELACION DEPENDENCIA

* ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO

* DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES

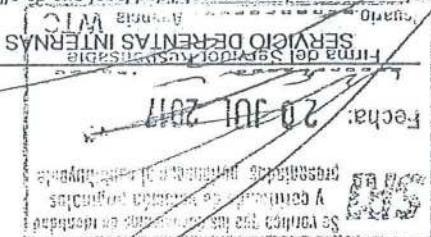
* DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE

* DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 002
ABIERTOS: 2
CERRADOS: 0

JURISDICCION: \ ZONA 8 GUAYAS

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE



Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: JFGN010607

Lugar de emisión: GUAYAS/AV. FRANCISCO Fecha y hora: 20/07/2017 10:59:44



NOTARIA TRIGESIMA SEXTA DEL CANTON GUAYAQUIL
AB. MARIA PILAR SALAZAR VIVER

NOTARIA TRIGESIMA SEXTA
DEL CANTON GUAYAQUIL
Ab. Pilar Salazar Viver

Guayaquil, 09 de mayo del 2018.

De conformidad con la facultad que me concede el numeral nueve del artículo 18 de la Ley Notarial, **DOY FE** que la firma y rubrica que antecede, es igual a la cédula de la interesada, la misma que corresponde **A LA SEÑORA: ERIKA KATHIUSKA REYES NARANJO**, nacionalidad **ecuatoriana** portadora de la cédula de **CIDADANIA** número **0916641491**. Al efecto, la mencionada firma y rubrica dice ser la suya, la misma que utiliza en todos sus actos públicos y privados. De todo lo cual **CERTIFICO**.

FIRMA DEL SECRETARIO, ADMINISTRADOR, FUNCIONARIO DE LA
SOCIEDAD EXTRANJERA O APODERADO
NOMBRE: *Erika Reyes Naranjo*
No. IDENTIFICACIÓN: *0916641491*

9.	108135395	SCHIMANSKI BROOM JAMES	PASAPORT	CHILE	AV INFANTE SANTO 43-4 1399-046, LISBOA.	CASADO	james@hotmail.com	NO
10.	5636200	NUNEZ SORENSEN OLAV ANDRES	PASAPORT	CHILE	VALPARAISO	CASADO	olav@gmail.com	NO
11.	ASE-G-0003919	OLAV ANDRES NUNEZ SORENSEN INVERSIONES	OTRO	CHILE	ALMIRANTE SENORET 70, PISO 10		sorensen@gmail.com	NO
11.1.	5636200	NUNEZ SORENSEN OLAV ANDRES	PASAPORT	CHILE	VALPARAISO		olav@gmail.com	NO
11.2.	8563562K	NUNEZ SORENSEN JENS CHRISTIAN	PASAPORT	CHILE	LOS ACACIOS 2327, MIRAFLORES, VINA DEL			NO
12.	F16151117	SANTA CRUZ LAURSEN JAIME EMILIO	PASAPORT	CHILE	FLORES PEREZ	CASADO	javicabel@gmail.com	NO
13.	ASE-G-0003920	FRANCISCO MALINARICH CALDERON	OTRO	CHILE	DIEGO PORTALES 925, RECREO, VINA DEL MAR	CASADO	francisco@hotmail.cl	NO

INFORMACIÓN DE COMPAÑÍAS EXTRANJERAS

REPÚBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS - REGISTRO DE SOCIEDADES